



ACTA N° 028/2016.-

FECHA : VIERNES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016
HORA : 14:45 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : **ORDINARIA**

ASISTENCIA:

1.-ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA
2.-CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
2.-CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
5.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
6.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIAS :

1.-NO HAY.-

Asiste el Señor Secretario Municipal (s), don Gabriel Ortiz Aravena, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel A. Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además, Sr. Administrador Municipal Rodrigo Arnés, Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Merino, Director de Control Cristian Hermosilla, Directora Desarrollo Comunitario Sra. Sandra Maldonado, Pdte. UCAM, Directiva Agrupación las Frutillitas.

T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: aprobación u objeción del acta Numero 23 estaríamos de acuerdo?.

SE APRUEBA SIN OBJECIONES ACTA N° 23

Pendiente de entrega 25, 26 y 27.

B).- CORRESPONDENCIA

- RECIBIDA:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: fiesta de la Chilenidad Escuela de Buli Caserío viernes 16 de septiembre a las 9 horas y a un acto a las 11:00 horas, invitación Muerte de Chancho Comité de Aguas Verdes de San Jorge sábado 10 de septiembre a partir de las 11 de la mañana. (Da lectura a las invitaciones señaladas).

g) CUENTAS DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO (INTERVENCIONES O ACOTACIONES) Y TEMAS PARA ACUERDO;

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: aprobación subvención de subvención de Adulto Mayor y otras subvenciones sociales vamos a partir por los adultos mayores (da lectura a los postulantes a subvención) los montos solicitados son variables y la propuesta es de hacerles de 270 a 280 mil pesos en relación a lo que se les entrego el año pasado, está con nosotros el Presidente de la unión Comunal de Adultos Mayores don Marco Valero le agradecemos que este acá pese a su reciente operación de su Marcapasos y que bueno que haya salido todo bien y esto fue antes de ayer, la propuesta es la que señale anteriormente aumentarle 10 mil pesos de acuerdo a lo que se conversó con los adultos Mayores y nuestra Jefa de Dideco puede complementar.

SRA. DIDECO: muy buenas tardes la Unión de Adulto Mayor tiene reunión todos los primeros miércoles de cada mes el mes pasado se había tocado este tema por la diferencia de montos que habían en las solicitudes eso dependía también por las actividades que habían programadas para el año, este miércoles tuvieron reunión de nuevo en la tarde y llegaron el consenso de solicitar una suma similar a la del año pasado y si era posible un aumento de diez mil pesos quedando en 280 mil pesos todos por igual incluida la Unión comunal de Adulto Mayor. (SE ADJUNTA EL DETALLE)



Acuerdo 84

Subvención 2016

Grupos Adulto Mayor

Agrupación	Sector	Monto Solicitado	Monto propuesto
Los Viejos Estandartes	El Espinal	\$ 300.000	\$280.000
Los Años Dorados	Chacay	\$ 270.000	\$280.000
Esperanza	Zemita	\$ 200.000	\$280.000
Los quinceañeros	Los Maitenes	\$ 300.000	\$280.000
Flor en Primavera	Huenufil centro	\$ 180.000	\$280.000
Armonía de Niquén	Ñiquén estación	\$ 270.000	\$280.000
Las encinas	Llahuimavida Niquén	\$ 270.000	\$280.000
Rayito de sol	Las Rosas	\$ 350.000	\$280.000
Nueva vida	San Gregorio	\$ 300.000	\$280.000
Las hormiguitas del rincón	El rincón de san Jorge	\$ 350.000	\$280.000
Nueva esperanza	Tiuquilemu	\$ 270.000	\$280.000
Unión del peumo	Huenufil del peumo	\$ 270.000	\$280.000
Las palomitas	san José	\$ 400.000	\$280.000
Unión comunal adultos mayores (UCAM)	San Gregorio	\$ 270.000	\$280.000

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: está el Presidente acá por lo menos necesito aclarar el punto y la verdad es que fui uno de los que pidió la presencia del dirigente para poder consensuar esto al igual como lo hicimos con las Juntas de Vecinos porque a veces se nos dice porque se hacen diferencias entonces para ser justos y precisos era importante la presencia del dirigente que avalara un poco el sentir de todos los grupos que Ud. Representa gracias.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: según mis cálculos son 3.920.000.- porque antes había un monto de 3.780.000 en los cálculos que sacamos la otra vez.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: nosotros le pedimos a don Gabriel que hiciera un esfuerzo y dijo que lo podía hacer y por eso se aumentó en diez mil pesos de hecho él fue que hizo todas las propuestas que hay.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Buenas tardes estimados colegas, vecinos presentes, saludar a nuestro Dirigente de los Adultos Mayores la verdad es que este incremento me parece bien para sus actividades, si bien es cierto las listas que hemos manejado vienen con diferentes precios de acuerdo a sus inquietudes y ahora me alegra que sea a todos por igual y que sea equitativo y con ese pequeño aumento que les va a favorecer en todas las actividades que hacen durante el año.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: saludar al Presidente del Adulto Mayor Comunal, creo que esos diez mil pesos de aumento van a servir para cualquier diligencia así que estoy totalmente de acuerdo con ese aumento que se le hizo al Adulto Mayor y para la Unión Comunal va a quedar el mismo monto, así que bueno que se pueda financiar este presupuesto y aprobarlo porque creo que ellos lo necesitan y quiero desearles lo mejor a los Adultos Mayores junto a nuestro Presidente de la Unión Comunal.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: estaríamos de acuerdo en aprobar la subvención de los Adultos Mayores?.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA PROPUESTA DE OTORGAR COMO SUBVENCION MUNICIPAL A LOS CLUBES DE ADULTO MAYOR Y LA UNIÓN COMUNAL DE A. MAYORES UN MONTO DE \$280.000.- A TODOS POR IGUAL.

APLAUSOS.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: Alcalde igual señalar que tienen una subvención bastante mayor a lo de una Junta de Vecinos sabemos que son más pero ellos tocaron 150.000 y uds. 280.000.-

SR. PDTE. UCAM: agradecer a todos uds. Por el esfuerzo que hicieron y uds. Saben que nuestros grupos son vulnerables y que diez mil pesos sirven y fue un ajuste bien considerado y le doy los sinceros agradecimientos a nombre mío y de todos mis asociados.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: otras organizaciones, (entrega detalle distribución de subvenciones) en el caso del Club deportivo de Chacay estaban



pidiendo 3.050.000.- y el año pasado se aprobaron 2.000.000 y la propuesta del Jefe de Finanzas es mantener los dos millones.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: el año pasado fue porque estaban cumpliendo cien años.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: nosotros tenemos 12 Clubes de la Comuna participando acá y don Gabriel nos decía que el año pasado fueron como 22 millones de pesos que se dividen en estos Clubes lo cual da un monto de 1.833.000.- como inversión por cada club, en el caso de Chacay son 2 millones que se podrían entregar como subvención como máximo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: aquí no está el Club Deportivo de Paredones.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: no están porque ellos están con el tema de hacer una solicitud más adelante me lo informo el Presidente y la Secretaria del Club porque están resolviendo un tema que el Jefe de Control.

SR. JEFE DE CONTROL: converse con ellos y me señalaron que no vinieron a buscar el dinero de la subvención porque estaban con un proyecto y no necesitaron estos recursos, su última subvención fue en el 2014 y su rendición en febrero de 2015. Y según lo que converse con la Secretaria por ahora no necesitan y que si llegaran a necesitar solicitarían más adelante por lo cual no han ingresado solicitud.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: ellos parten su campeonato en agosto más o menos, entonces tendríamos que quedar a la espera porque tiene que haber una solicitud para poder aprobarla.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: mi consulta es si en unos meses ms va haber plata para poder financiar una subvención esa es mi duda, respecto a la proporción que hace el Alcalde porque si le estamos dando entre 1.800.000 o 2.000.000.- porque Paredones podría solicitar la misma cantidad.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: es que la relación va por el hecho de la cantidad de fechas y cantidad de series que cada Club tiene.

SR. JEFE DE CONTROL: la Secretaria me dijo que no han querido molestar a la Municipalidad a lo cual les señale que no era una molestia y ella señalo que no lo han hecho porque aún no lo necesitaban, obviamente se les señalo que se hiciera lo antes posible.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo tengo miedo que después no quede plata y que después su solicitud vaya a quedar sin fondos.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: el Jefe de Control puede llamar a la Secretaria y que la solicitud la presente ahora para que el próximo Concejo se pueda aprobar.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si porque sería injusto para Paredones porque la distancia que ellos recorren es mucho mayor al normal que pueda tener cualquier Club de la Comuna en cuanto a desplazamiento.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: entonces continuemos, el Club Deportivo Chacay aprobado o rechazado?.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo aprobaría Alcalde pero me gustaría que para el próximo año fuera parejo con los otros Clubes.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero es lo que solicitan aunque sería bueno lo que señala ud. De que todos pidan lo mismo en relación a lo que ocupan.

SE APRUEBA EL CLUB DEPORTIVO CHACAY POR DOS MILLONES DE PESOS.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: continuamos con el Club de Rayuelos los Chilenos de Chachay Bajo pidieron 240 mil pesos y la propuesta es mantenerle lo que ellos han solicitado.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en el mismo sentido de justicia vemos más abajo el Club de Rayuela el peral de San Gregorio con 400 mil pesos.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: es que la solicitud la hicieron ellos con ese monto.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero en el Adulto Mayor pasamos de 180 a 280 mil pesos.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero El Peral pidió 500 y se le bajo a 400 mil pesos porque el proyecto que ellos presentan tiene ese costo por lo que ellos señalan.

SR. JEFE DE CONTROL: es que ellos piden según sus necesidades.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: además los Chilenos se ganaron un proyecto del 2%.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si pero yo voy al mismo sentido de justicia a eso voy yo.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: o dejemos pendiente a los Chilenos porque sería bueno conversarlo con ellos para que soliciten lo que ellos estimen pertinente porque la verdad de las cosas que yo comparto lo que Ud. Señala pero es lo que ellos mismos solicitaron.

SE CONVERSA AL RESPECTO Y SE DEJA PENDIENTE.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: conjunto Folclórico Perquilauquenche, se les dio 350 mil pesos y ellos están pidiendo 950 mil pesos y la propuesta es darle 700 mil pesos para ir fortaleciendo las raíces folclóricas y aquí le voy a pedir al Concejal Jiménez que se abstenga por ser parte del grupo.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: mirando la actividad que ellos realizan como grupo durante el año, la verdad es que se han ido implementando súper bien con niños con diferentes vestimentas y es un grupo que va nivelando hacia arriba y eso es bueno premiarlo y reconocerlo, además ellos siempre están dispuestos cuando se les requiere para alguna actividad yo creo que si existe la posibilidad y por todo lo señalado subirles un poco más, es una opinión personal no sé qué opina el resto de los colegas.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: ellos también se ganaron un proyecto.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es del año pasado.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: pero han tenido fondos extras para poder subsistir, aunque también debo reconocer la función que tiene dentro de la Comuna y si queremos hacer justicia como dice el colega yo creo que eso habría que dejarlo pensado para el próximo año como acuerdo de Concejo para que todo sea más equitativo pero en este minuto yo creo que ellos están pidiendo de acuerdo a sus necesidades y si piden 950 también lo debemos ver con nuestro Jefe de Finanzas si se pueden dar más Lucas.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la idea es que Perquilauquenche siga creciendo y para eso necesitamos inyectarle mas recursos el tema de la Cultura es fundamental y todos los participantes del grupo son muy profesionales en lo que hacen además cantan muy bonito y esto les va a permitir seguir incursionando en la parte de ballet que están haciendo y que estuvieron en algunas presentaciones y es importante que puedan estar en distintas comunas y es importante rescatarlo y reconocer el trabajo por eso se les subió al doble y dejar la puerta abierta para el próximo año para ver un monitor permanente del grupo para que este en la parte danza y musical.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo creo que si piden 950 y le damos 700 son 250 mil pesos menos, quisiera insistir en lo que dije en realidad y podríamos subirle a 800 por



ultimo dado que es un grupo activo permanentemente y serviría para incentivarlos y más colaboración vamos a tener cuando queramos disponer de sus servicios ya que nunca se han negado.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: es que esto es lo que Jefe de Finanzas propone con lo que hay hoy, pero podemos dejar la ventana abierta para este grupo y club deportivo Paredones.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: quisiera felicitar al grupo porque creo que han tenido harta representación frente a la Comunidad y han estado incentivando a jóvenes han ido creciendo y se ha visto el cambio y lo demostraron en el festival del camarón que me parece muy bien porque los hace crecer aún mas además estaba viendo que no hay otro grupo folclórico que este pidiendo así que me parece bien dejar la ventana abierta para poder aumentarles el monto.

SE APRUEBA 700 MIL PESOS PARA EL CONJUNTO FOLCLORICO PERQUILAUQUENCHE Y SE DEJA LA VENTANA ABIERTA PARA UN POSIBLE AUMENTO.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: Agrupación de Discapacitados Bienvenidos al 3° Milenio el concejo anterior estuvo la Presidenta y no pudo estar hoy día pero converso con el Jefe de Control y está de acuerdo con lo que ellos solicitaron que son 346 mil pesos. Principalmente es porque ellos tienen muchos viajes a Concepción, chillan del Senadis, que es para pasajes, teléfono y materiales de Oficina.

SE APRUEBA EL MONTO SOLICITADO POR LA AGRUPACION DE DISCAPACITADOS.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: Agrupación de Mujeres las Frutillitas ellas por primera vez están solicitando, pero ellas tienen dos solicitudes una para el Funcionamiento y la otra es como uds. Bien saben el Sector de la Gloria a parte de la Posta no tiene ningún otro espacio público donde poder hacer una sede o algo que les pueda permitir a la Comunidad en General hacer reuniones, entonces ellas han estado trabajando y tendrán un beneficio para el día 18 para poder hacer algunos dineros extras, entonces la idea de ellas es que podamos aportar para el funcionamiento 250 mil pesos y lo otro es que tienen una carta dirigida al Alcalde y al Concejo (da lectura a solicitud) principalmente es para comprar un terreno que le piden alrededor de los 5 millones de pesos pero ellas están pidiendo 4 millones y ellas juntarían lo que faltan para poder hacer el valor que les piden con el fin de tener un espacio propio en un lugar adecuado, me contaban que les costó mucho encontrar alguien que les vendiera y desde el punto de vista legal que la va a señalar el Administrador en la eventualidad de



aprobar estos recursos que permita comprar este terreno a nombre del Municipio en un principio para poder postular a alguna sede.

SR. ADMINISTRADOR: muy buenas tardes, se presenta el inconveniente de comprarse a nombre de la Agrupación al momento de postular a cualquier tipo de proyecto vamos a tener que hacer el comodato y consigo una serie de gastos notariales lo que a juicio de la conversación que se sostuvo con el Departamento Jurídico poder comprar al nombre del Municipio y una vez que se hayan hecho las postulaciones correspondientes hacer entrega posterior a la Agrupación que no dificulte el proceso de inversión en el terreno.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la idea es que se aprueba un monto para cuando los recursos estén disponibles, porque el señala que probablemente en noviembre podrían empezar hacer el trámite, ya que ha tenido un flujo bastante alto el Departamento de Juzgado por el tema de las Infracciones y eso ha permitido que se pudiera entre Octubre y Noviembre empezar hacer el trámite por lo tanto se pide aprobar como monto máximo un 4 millones y ayudar a negociar con el potencial vendedor.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: quiero consultar respecto al Fondo de Financiamiento de construcción de sedes porque me estoy acordando del Fondos Social Pdte. De la Republica u otros que regularmente van en favor de las Organizaciones y no de Municipios, por eso mi pregunta es si tenemos más opciones de postulación de construcción rápida vía Municipio o vía Organizaciones, porque si vamos a entramparnos en eso puede que pase mucho tiempo y a lo mejor no se construye en cambio si se compra a nombre de la organización podría ser más rápido el financiamiento esa es mi duda por eso lo presento acá.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: quiero felicitar a la Agrupación las Frutillitas yo participe en un Bingo y además varias de sus socias hicieron manifestación para poder arreglar el camino entonces eso lo valoro por la gestión y el exigir sus derechos y muy buena su pregunta señor Mercado porque esto tiene cosas a favor y en contra, pero opto por la teoría de comprar para las organizaciones pero para no generar conflicto en la comunidad porque hay varias organizaciones ahí entonces esto va a generar algún tipo de conflicto y creo que es más la garantía que se puede prestar que sea a nombre del Municipio que los tramites que nombraba Ud. Señor Administrador y esto puede generar un menoscabo en las otras dos organizaciones como son la Junta de Vecinos y el Adulto Mayor y hay que plantearlo en sentido de convivencia en comunidad porque lo por que podríamos hacer es dividir a una gran comunidad al contrario tenemos que unirlos y no quiero generar algún tipo de división, esa sería mi inquietud.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: yo comparto eso, Presidenta a Uds. No les incomodaría que ese espacio fuera a nombre del Municipio.



SRA. PDTA. AGRUPACION LAS FRUTILLITAS: no, para nada, siempre hemos dicho que estamos abierta que sea para todo el sector y nosotros estamos trabajando como agrupación pero es para todo el sector y nosotros pedimos ayuda a la Junta de Vecinos y queríamos trabajar con ellos no tuvimos el apoyo por eso estamos en esta instancia.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero hay que considerar que las organizaciones son dinámicas, porque hoy día por ejemplo pueden haber problemas con personas pero el día de mañana la Directiva puede ser otra y en ambos lados y en el fondo lo importante es que tenga el espacio.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: lo que yo creo es que Uds. También participan de la Junta de Vecinos y lo más probable es que el Adulto Mayor también participe en la junta de Vecinos entonces yo creo que debiera hacerse el esfuerzo porque esto va en beneficio del Sector no sé si es mejor que sea a nombre del Municipio o de la Agrupación pero lo que sea que la Comunidad sepa que es para todo el Sector porque así nos vamos a evitar este conflicto de intereses más adelante y aunque sea una frase cliché sabemos que la Unión es la que ayuda a la fuerza entonces hay que hacer el esfuerzo para ayudarles.

SE CONVERSA SOBRE EL TEMA DEL APORTE SOLICITADO.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: llamo a votación según lo expuesto.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL APORTE SOLICITADO POR LA AGRUPACION DE MUJERES LAS FRUTILLITAS DE LA GLORIA DE HASTA \$4.000.000.- SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN EL MES DE NOVIEMBRE PARA LA COMPRA DE TERRENO A NOMBRE DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE ADQUIRIR UN ESPACIO PARA LA COMUNIDAD DE LA GLORIA.

SE ANALIZAN DEMÁS SOLICITUDES DE INSITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE A CONTINUACION SE DETALLA:



Subvención organizaciones funcionales

2016

Agrupación	Sector	Monto Solicitado	Monto propuesto
Club deportivo Chacay	Chacay	\$3.050.000	\$2.000.000
Club de rayuela los chilenos	Chacay bajo	\$ 240.000	\$240.000
Conjunto folklórico "Perquillauquenche"	San Gregorio	\$ 950.000	\$700.000
Agrupación discapacitados Bienvenidos al Tercer milenio	San Gregorio	\$ 346.000	\$346.000
Agrupación Mujeres "Las Frutillitas de La Gloria"	La Gloria	\$ 250.000	\$250.000
Agrupación de pequeños agricultores	Huenutíl de la cabrería	\$ 192.000	\$192.000
Club de rayuela "El peral"	San Gregorio	\$ 500.000	\$400.000
Club de huasos Ñiquén	Estado s/n San Gregorio	\$ 2.000.000	\$2.000.000
Agrupación Autoayuda salud mental "Alma verde"	San Gregorio	\$ 120.000	\$120.000
Mesa ejecutiva de mujeres	San Gregorio	\$ 350.000	\$350.000
Agrupación de Mujeres siempre vivas	El Espinal	\$ 230.000	\$230.000

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: llama a votación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS SOLICITUDES DE SUBVENCION PRESENTADAS POR LAS ORGANIZACIONES Y SEGÚN DETALLE EXPUESTO. ADEMÁS QUEDA ABIERTA LA POSIBILIDAD DE AUMENTAR LA SUBVENCION DEL CLUB DE RAYUELA LOS CHILENOS HASTA \$400.000.- Y SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. EN LA VOTACION DE EL CONJUNTO FOLCLORICO PERQUILAUQUENCHE SE ABSTIENE EL SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ POR SER PARTE INVOLUCRADA, QUEDANDO ABIERTA LA POSIBILIDAD DE AUMENTAR SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA A \$800.000.-

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: consulta si el grupo de mujeres de Colvindo y Paque Norte pidieron subvención.

A lo cual se le contesta que aún no.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:



EL SR. ALCALDE Y EL H. CONCEJO ANALIZA Y FIJAN LOS DIAS DE PERMISOS PARA RAMADAS DE FIESTAS PATRIAS QUEDANDO DESDE:

- VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DESDE LAS 23 HRS.
- HASTA EL DIA LUNES 19 DE SEPTIEMBRE HASTA LAS 23:00 HRS.

ADEMAS POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL EMBANDERAMIENTO COMUNAL CON MOTIVO DE CELEBRARSE UN NUEVO ANIVERSARIO Y FIESTAS PATRIAS, DICTESE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: Informa al H. Concejo que con motivo a estar próximos a las Campañas Municipales se debe elegir la presidencia del H. Concejo y por ser todos candidatos debe ser con algún método de sorteo.

SE REALIZA EL SORTEO MEDIANTE BOLITAS NUMÉRICAS DONDE EL CONCEJAL CON EL NUMERO MAS ALTO DEBERA ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CADA CONCEJAL TOMA LA BOLITA RESPECTIVA. SACANDO EL NUMERO MAS ALTO EL SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA QUIEN EN PERIODO DE CAMPAÑA "ELECCIONES MUNICIPALES 2016" ASUMIRA LA PRESIDENCIA DEL H. CONCEJO EN LAS SESIONES CORRESPONDIENTES EN DICHO PERIODO, DICTESE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: DA LECTURA Y ENTREGA DICTAMEN N° 014469 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2016, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN RELACIÓN A LAS VEREDAS SAN GREGORIO.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: manifiesta que la Familia señalada en sesiones anteriores que tenía problemas con la Empresa habría entregado toda la Información correspondiente en Dirección de Obras.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: señala que el día lunes se vio el tema y se está en conocimiento.



h) CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;-

i) RONDA:

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Saluda a los Presentes y solicita Prever el tema de tapar el canal frente a la Plaza de Armas para evitar algún tipo de accidente en los Desfiles a realizar.

EL H. CONCEJO CONVERSA RESPECTO A LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL ANIVERSARIO COMUNAL N° 150 DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Saluda a los Presentes y solicita visita por caso Social Señora Nely Méndez Chandía del Sector los Maitenes quien presente problemas de salud específicamente en sus caderas. Solicita visita por caso social a 4 hermanos Sector la Gloria Arriba Sr. Juan, Pedro y Leopoldo Rivas Méndez quienes viven en mediagua sin ventanas forradas con Nylon y en precarias condiciones, además solicita la aplicación de Matapolvo al Camino de la Gloria. Pide la posibilidad de realizar limpieza en el Sector de San Fernando específicamente en la vereda frente a la Iglesia Evangélica ya que no hay la mejor visibilidad por los arbustos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: Saluda a los Presentes y consulta que ha pasado con el Caso Planteado con anterioridad de una Subvención para el joven Sebastián a lo cual se señala que se habló con el Joven la misma semana que se planteó. Además consulta que pasó con Carta pendiente a la Familia Muñoz Méndez por caso de la Leña. Manifiesta haber hablado con la Sra. Mercedes Salvo quien le señalo la gran preocupación que tienen por el tema de los murciélagos en Zemita donde se deben tomar cartas en el asunto por las infecciones que esto acarrea.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Saluda a los Presentes, Consulta y manifiesta su malestar por la no respuesta a la solicitud presentado respecto al caso de la Leña del Estadio.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO: le solicita al señor Asesor Jurídico dar respuesta obligatoria la próxima semana.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: solicita N° de Causa por denuncia Caso Bullying en Liceo San Gregorio.

SR. ASESOR JURÍDICO: SE HACE ENTREGA DEL N° DE OFICIO 307 Y 355 POR CASO DE BULLYING Y FALSIFICACIÓN DE FIRMA.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: solicita que el pago de la Nueva Ley de los Funcionarios Municipales no se deje pendiente para la nueva Administración que asuma en el próximo periodo.



SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: saluda a los presentes y manifiesta que la señora María Arias Pincheira del sector de la Gloria, se encuentra muy agradecida y contenta por el trabajo realizado en su hogar. El segundo tema: en el Callejón de Santa Josefina donde falleció recientemente el Suegro del Señor Pedro Pablo Parada Parada, solicitan ver la posibilidad o la factibilidad de ampliar la red de Agua Potable ya que es muy necesario para los vecinos del sector que no cuentan con este servicio. Tercer tema: Informa que en el Sector Las Miras hay un callejón en muy mal estado y en el Sector de La Gloria en el Callejón de la Familia Jeldres también está en pésimas condiciones el camino quienes solicitaron la posibilidad de arreglo. 4º tema: Consulta si se le ha entregado respuesta por parte de la Dirección de Obras a la señora que se instaló con un puesto de Ropa Americana en Calle Estado para poder agrandar su vereda hasta la calle principalmente colocar radier por el barro en el invierno. Y por último señala la necesidad de un Servicio Básico como es el Agua en los Sectores y que este año se verá más afectado que en años anteriores por la sequía.

EL H. CONCEJO CONVERSA SOBRE EL TEMA DE LA SEQUÍA QUIENES MANIFIESTAN QUE ES UN TEMA PREOCUPANTE Y QUE TENDRÁN QUE BUSCAR UNA SOLUCIÓN PARA LAS FAMILIAS.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: saluda a los presentes, Informa sobre la conformidad de la señora María Arias a quién se le reparo su dormitorio para que viviera en condiciones más dignas, pero además tiene la falencia o necesidad de tener un baño en condiciones ya que es una necesidad básica. Segundo tema: solicita ayuda social para el señor Galvarino Soto por sus condiciones ya que la Gobernación le estaría entregando un aporte y le manifestaron que el Municipio debería entregarle otro. Tercer tema: Solicita arreglo de camino en callejón Sector Las Rosas ya que viven dos Adultos Mayores y está en pésimas condiciones. Cuarto tema: Consulta la razón del Porque si se rechazó la adjudicación de la empresa de CTR en Licitación de Telefonía e Internet para los tres Departamentos han iniciado trabajos en el Municipio.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: informa sobre carta del Sr. Sergio Zuñiga, y da lectura ya que fue invitado como Ex Alcalde para el Aniversario Comunal.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: como Último tema reitera solicitud de limpieza de Canal en Calle los Indios ya que se viene un clima seco y será indispensable para regar las siembras.

SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN.

- j) ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES;**
- 1.-VARIOS;**
 - 2.-INCIDENTES;**
 - 3.-ASUNTOS NUEVOS;**



G) ACUERDOS;

ACUERDO Nº 84.-

POR UNANIMIDAD DEL ALCALDE Y EL H. CONCEJO Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE LA CANTIDAD DE \$280.000.- COMO SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2016 PARA LOS CLUBES DE ADULTO MAYOR Y LA UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN SEGÚN SE DETALLA:

Subvención 2016			
Grupos Adulto Mayor			
Agrupación	Sector	Monto Solicitado	Monto propuesto
Los Viejos Estandartes	El Espinal	\$ 300.000	\$280.000
Los Años Dorados	Chacay	\$ 270.000	\$280.000
Esperanza	Zemita	\$ 200.000	\$280.000
Los quinceañeros	Los Maitenes	\$ 300.000	\$280.000
Flor en Primavera	Huenutil centro	\$ 180.000	\$280.000
Armonía de Ñiquén	Ñiquén estación	\$ 270.000	\$280.000
Las encinas	Llahuimavida Ñiquén	\$ 270.000	\$280.000
Rayito de sol	Las Rosas	\$ 350.000	\$280.000
Nueva vida	San Gregorio	\$ 300.000	\$280.000
Las hormiguitas del rincón	El rincón de san Jorge	\$ 350.000	\$280.000
Nueva esperanza	Tiuquilemu	\$ 270.000	\$280.000
Unión del peumo	Huenutil del peumo	\$ 270.000	\$280.000
Las palomitas	san José	\$ 400.000	\$280.000
Unión comunal adultos mayores (UCAM)	San Gregorio	\$ 270.000	\$280.000

ACUERDO Nº 85.-

POR UNANIMIDAD DEL ALCALDE Y EL H. CONCEJO Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE EL EMBANDERAMIENTO COMUNAL PARA EL DÍA LUNES 12 DE SEPTIEMBRE CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL ANIVERSARIO Nº 150 DE LA



COMUNA DE ÑIQUÉN Y ADEMÁS LOS DÍAS 18 Y 19 POR MOTIVO DE FIESTAS PATRIAS. DICTESE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

ACUERDO Nº 86.-

POR UNANIMIDAD DEL ALCALDE Y EL H. CONCEJO Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE LA COMPRA DE TERRENO EN EL SECTOR DE LA GLORIA ARRIBA PARA LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA "AGRUPACIÓN DE MUJERES LAS FRUTILLITAS DE LA GLORIA" CON LA FINALIDAD DE POSTULAR O CONSTRUIR UNA FUTURA SEDE COMUNITARIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD POR UN MONTO MAXIMO DE \$4.000.000.- Y SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

ACUERDO Nº 87.-

POR UNANIMIDAD DEL ALCALDE Y EL H. CONCEJO Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE LA DISTRIBUCION DE SUBVENCION A LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN Y CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LA PRESENTE ACTA:

Subvención organizaciones funcionales

2016

Agrupación	Sector	Monto Solicitado	Monto propuesto	
Club deportivo Chacay	Chacay	\$3.050.000	\$2.000.000	
Club de rayuela los chilenos	Chacay bajo	\$ 240.000	\$240.000	
Conjunto folklórico "Perquilauquenche"	San Gregorio	\$ 950.000	\$700.000	
Agrupación discapacitados Bienvenidos al Tercer milenio	San Gregorio	\$ 346.000	\$346.000	
Agrupación Mujeres "Las Frutillitas de La Gloria"	La Gloria	\$ 250.000	\$250.000	
Agrupación de pequeños agricultores	Huentil de la cabrería	\$ 192.000	\$192.000	
Club de rayuela "El peral"	San Gregorio	\$ 500.000	\$400.000	
Club de huasos Ñiquén	Estado s/n San Gregorio	\$ 2.000.000	\$2.000.000	
Agrupación Autoayuda salud mental "Alma verde"	San Gregorio	\$ 120.000	\$120.000	
Mesa ejecutiva de mujeres	San Gregorio	\$ 350.000	\$350.000	
Agrupación de Mujeres siempre vivas	El Espinal	\$ 230.000	\$230.000	

Handwritten notes:
- Next to "Conjunto folklórico": *de acuerdo hasta \$700.000*
- Next to "Agrupación discapacitados": *se abstiene Sr. Pablo*
- Next to "Mesa ejecutiva de mujeres": *1050 control*
- On the right side: *Quedo pendiente de opinión de acuerdo*



ACUERDO Nº 88.-

POR UNANIMIDAD DEL ALCALDE Y EL H. CONCEJO Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

FÍJESE LOS DIAS:

VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DESDE LAS 23 HRS., HASTA EL DÍA LUNES 19 DE SEPTIEMBRE HASTA LAS 23 HRS. PARA LA REALIZACION DE RAMADAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS. LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES SERÁN VIZADOS POR LA UNIDAD DE PATENTES COMERCIALES.

ACUERDO Nº 89.-

SEGÚN SORTEO REALIZADO EN LA PRESENTE SESIÓN, APROBADO POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL: ASUME LA PRESIDENCIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN EN EL PERIODO DE CAMPAÑA ELECCIONES MUNICIPALES 2016 EL CONCEJAL SR. ALVARO JELDRES ACUÑA POR HABER SACADO EL NÚMERO MÁS ALTO.

Se levanta la sesión a las 17:55 horas

GABRIEL ORTIZ ARAVENA SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FÉ	MANUEL A. PINO TURRA ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
1.- RODRIGO PUENTES CARTES CONCEJAL	
2.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA CONCEJAL	
3.- JOSÉ MERCADO FUENTES CONCEJAL	



4.- SERGIO PARADA PARADA CONCEJAL	
5.- ALVARO JELDRES ACUÑA CONCEJAL	
6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA CONCEJAL	